

Ciudad de Buenos Aires, 9 de Mayo o de 2024.

Sr. Presidente de Distrito / Asociación
S/D

La CONFECLISA comunica que, frente a los hechos de fuerza mayor, que son de público conocimiento, y en particular, respecto a la decisión que FATSA dio a conocer mediante su Consejo Directivo, de adherir a esas medidas, no solamente hemos participado de varias reuniones virtuales con la entidad sindical sino que, en más de una ocasión, hemos promovido esos encuentros a efectos de consensuar caminos que permitan superar estos difíciles momentos para el Sector prestador y al mismo tiempo, poder recomponer los salarios de nuestro personal en forma proporcional y adecuada las necesidades de todos los involucrados.

Asimismo, desde hace tiempo venimos solicitando formalmente audiencias con el Sr. ministro de Economía, de Salud y con el Titular del PAMI. A la fecha, la CONFECLISA fue recibida solamente por el Ministro de Salud hace apenas 48 horas, donde se remarcó la necesidad de la implementación urgente de medidas que permitan resolver la falta de financiación y que también frenen la creciente brecha económica, para que consecuentemente se pueda continuar garantizando un sistema de atención con calidad y seguridad en los establecimientos, para todos los pacientes y sus empleados, preservando la continuidad de las fuentes de trabajo.

Reiteramos que, siempre hemos reconocido la necesidad de recomponer las escalas salariales, pero actualmente, sufrimos costos crecientes desregulados que afrontamos con valores de aranceles prestacionales muy desactualizados.

Solamente con un verdadero acompañamiento de recomposición arancelaria de parte de los financiadores como OBRAS SOCIALES PROVINCIALES y OBRAS SOCIALES SINDICALES y el PAMI, podremos incorporar alguna mejora en ese sentido.

Cordiales Saludos.



Lic. Silvia D'Agostino
Secretaria



Dr. José Luis Sánchez Rivas
Presidente